

DECRETO ALCALDICIO N° 514

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

Requínoa, 21 MAR 2022

VISTOS:

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2870 de fecha 30.12.2020 que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

CONSIDERANDO:

- a. En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 116 de fecha 16.03.2022, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de \$ 267.305.- al Sr. Luis Hidalgo Tapia, ingreso recaudado por concepto de fondos de terceros a municipalidad de Rengo, pago año 2020 (2° cuota) y 2021 de PPU KHGD*41, pero en consideración que el usuario posteriormente hizo mención del pago de permiso circulación año 2021 vía sistema Online de Rengo con fecha 24.02.2021, es necesario proceder con la devolución del pago realizado de los PC correspondiente a los años anteriores (2020 y 2021), que consta en Orden de Ingreso N° 2402-2051 / 2403-2052 de fecha 14.03.2022.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Devolución por un monto total de \$ 267.305.- al Sr. Luis Hidalgo Tapia, Rut. [REDACTED] por pago de permisos circulación años anteriores (2020 y 2021) de PPU KHGD*41-0.
2. IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/CAB/MGG/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.